

EL GRAN SUEÑO FRANCÉS DE APODERARSE DE LA ISLA DE LA PALMA. LAS BUENAS RAZONES EXPRESADAS EN TRES DOCUMENTOS DE LOS CÓNSULES BROUSSONET Y CUNEO D'ORNANO A TALLEYRAND Y NAPOLÉON

Sandro Pellegrini

(documentos traducidos por Álvaro del Portillo y Badregal)

Esta ponencia desea ilustrar un aspecto particular de la historia canaria en la época de Napoleón en la que graves acontecimientos marcaron la vida de toda España.

Después de sus éxitos en las campañas de Italia y Egipto, el general Bonaparte fue nombrado uno de los tres cónsules que tenía en Francia, después de la época al color rojo de la revolución, el poder ejecutivo del Estado.

En enero de 1800, Napoleón fue nombrado primer cónsul y acaparaba en sus manos todo el poder ejecutivo, actuando los otros dos cónsules solamente con poderes delegados para el mismo primer cónsul. En 1804, el entonces primer cónsul fue nombrado Emperador de los franceses.

Toda la época napoleónica estuvo marcada por continuas guerras que cruzaron Europa y provocaron cambios sustanciales en todas las naciones atravesadas por los ejércitos franceses y que se propagaron hasta las tierras coloniales.

Durante los primeros años de su poder, Napoleón consideró a España una fiel aliada, una aliada forzada, obligada a respaldar los dibujos de la política de expansión y de defensa francesa. Después de la agresión de 1808, la Península Ibérica fue también transformada en tierra de conquista. Gracias al apoyo inglés a Portugal y posteriormente a España y a la intromisión del general Wellington, hasta 1814 España resistió las invasiones de los generales franceses y la del mismo Napoleón. Durante algunos años se desencadenó un enorme sentimiento de amor a la patria enlazado a un esfuerzo militar, a nuevos medios de fantasía para mantener la fidelidad a un monarca ausente, forzado a vivir en Francia con toda su familia, y al final para asegurar la unidad de España y la de esta misma con su lejano imperio colonial. La larga guerra española y la campaña de Rusia fueron los primeros y fundamentales antecedentes de la caída contundente del provisional Emperador de los franceses entre 1814 y 1815.

Durante el período napoleónico fueron enviados a Canarias, a la isla de Tenerife, sede habitual de los cónsules de diferentes países europeos, dos personajes destacados, encargados de la gestión de los asuntos franceses en el archipiélago canario. El primero era el prof. Augusto Broussonet, afamado botánico y naturalista, miembro de l'*Institut de France* tal que el antiguo obispo de Autun, Talleyrand, ministro de Asuntos Exteriores de Napoleón por un gran período de su reinado. Broussonet deseaba cubrir cargos consulares para viajar y ocuparse simultáneamente de sus pasiones científicas.

El segundo fue Pierre Cuneo d'Ornano, natural de Córcega como Napoleón, y vinculado a su familia por lazos matrimoniales.

El primero fue nombrado en el invierno de 1800 con el título de comisario de Relaciones Comerciales de la República de Francia en Canarias, título equivalente al de cónsul, y mantuvo su cargo durante tres años. Esperando por un nuevo comisario, se ocupó de la gestión de los intereses franceses durante algunos meses el señor Luis Gros, que fuera el adjunto de Broussonet.

En otoño de 1804 llegó a Tenerife Pierre Cuneo d'Ornano que había empezado su *cursus honorum* bajo el reinado de Luis XVI en los '70 del siglo XVIII como fiscal en la isla de Córcega, prosiguiendo su carrera en junio de 1785 como lugarteniente del almirantazgo en la misma isla. En la primera época revolucionaria, en agosto de 1793, fue con el cargo de juez al tribunal de Ajaccio, la pequeña capital de la isla francesa en el Mediterráneo. La familia de Cuneo d'Ornano tenía lazos matrimoniales con la imperial.

Augusto Broussonet, naturalista afamado, fue por un corto plazo de tiempo destinado al Consulado de Mogador, a las orillas de las costas atlánticas marroquíes, luego enviado a Canarias, se expresó claramente a favor de que Francia ocupase por lo menos la isla de La Palma. Broussonet expresó esta idea en una correspondencia que envió a Talleyrand, ministro de Asuntos Exteriores en la época consular, heredera de la Francia de la Revolución de 1789.

Esta correspondencia fue publicada por Antonio Ruiz Álvarez en 1960 en la revista canaria *Anuario de Estudios Atlánticos*, en su texto original en francés que hemos traducido al castellano.

Una reciente revisión de la correspondencia consular procedente de Canarias y guardada en los archivos diplomáticos de Francia en Nantes y en París, nos ha revelado que esta carta ha desaparecido. Por suerte tenemos el texto publicado en Canarias.¹

También el cónsul Pierre Cuneo d'Ornano se expresó dos veces a favor de que Francia ocupase la isla de La Palma, la segunda de ellas escribiendo al mismo Napoleón.

Los tres documentos consulares explican las buenas razones que habrían aconsejado a Francia apoderarse de la isla de La Palma, como la más fácil y la más adecuada para ser sometida.

Libertad	Igualdad
Comisaría de las Islas Canarias	República Francesa, una indivisible
Santa Cruz de Tenerife, a 15 Brumario del año 10 ² de la República Francesa, una indivisible.	

Ciudadano Ministro,
la paz que se sentó entre la República y Gran Bretaña llegó a conocimiento de estas islas gracias a la relación de una fragata inglesa que se había presentado como parlamentaria. Aquel anuncio fue para nuestros aliados una prueba más de la grandeza del pueblo francés y del genio omnipotente de quien un cuyas manos felizmente confió la suerte de su destino.

Puesto que ninguna embarcación llegó aún de la Península, nosotros esperamos con impaciencia los detalles oficiales de tal anuncio.

A partir de un nuevo orden de cosas está por reanimar interiormente a la República, la industria francesa, durante tanto tiempo comprimida, y necesitando fuera (de las propias fronteras) de numerosas plazas destinadas a favorecer nuestras relaciones comerciales, permita, Ciudadano Ministro, que someta a su conocimiento una exposición sumaria sobre las ventajas principales que derivarían a favor de la República si se contase con una posición en estos parajes; quiero hacer referencia a La Palma, una de las Canarias.

Tal proyecto, no lo ignoro, ha presentado, en más de una oportunidad, interés para el Gobierno,³ sin embargo Francia tal vez nunca se halló en circunstancia tan favorable, como la actual, para asegurarse, sin posibilidad de cambios, el primer rango entre las naciones comerciales y establecer colonias en todas partes del mundo.

Entre otras cosas, jamás estas islas fueron tan pobladas y en ningún momento la industria ni el comercio de sus habitantes fue tan extenso.

Me complacerá, Ciudadano Ministro, si este memorandum podrá merecer su atención; cuanto menos si quisiera considerarlo como fruto de la dedicación que me anima por todo aquello que atañe a la prosperidad de mi Patria.

Salud y respeto,

Augusto Broussonet.

Memorandum (anexo)

Todas las naciones que cuentan con establecimientos⁴ en ambas Indias⁵ han percibido desde hace mucho tiempo la necesidad de contar con un punto de atraque donde poder interrumpir⁶ sus rutas en el Atlántico.

Se sabe cuál sería la utilidad, a tal efecto, de Canarias y de la isla de Madeira.

Francia, destinada por su posición, por la industria activa de sus habitantes, por su naturaleza y abundancia de productos destinados a dar a su comercio mayor extensión, sin duda alguna cuenta con razones fundadas para lograr un emplazamiento de tal estilo. Ninguna isla parece ser más apta a satisfacer los deseos que se puedan tener a tal respecto que aquella de La Palma, una de las Canarias.

En distintas épocas tuvo la oportunidad de pedir la concesión a España, y para lograr tal finalidad se habló en más de una ocasión sobre un intercambio de territorios.⁷ Los medios que se podrían emplear para inducir a la Corte española a ceder esta isla a la República no van a constituir parte de esta información. Bastará anotar que Su Majestad Católica, hallando en un arreglo de esta naturaleza, lograría para las demás Canarias grandes ventajas.

La Palma es casi siempre la primera⁸ de las Canarias a la cual las embarcaciones que van de Europa hacia las Indias y América la surcan; no se trata de la más grande, ni de la más poblada de aquellas que componen este pequeño archipiélago, sin embargo podemos estar seguros de que la misma no es la menos fértil, ni la menos sana.

En la actualidad su población suma unos 22.000 individuos; es susceptible, a raíz de las producciones que fácilmente podrían multiplicarse, de dar mantenimiento y labor a un mayor número de habitantes.

Esta isla, como las demás Canarias, y tal vez más que cualquier otra, cuenta con menos población a causa de frecuentes migraciones que se han dado hacia América meridional.⁹

Es la que dota de mayor número de marineros y entre los más hábiles; su terreno, más desigual que en las demás islas, está mayormente cubierto de árboles y encierra

en sí el mayor número de manantiales de agua; en ninguna parte el agua es más abundante, en ninguna parte puede ser distribuida con mayores utilidades.

Dicen que se construyen (en ella) la mayor parte de los pequeños navíos canarios empleados habitualmente en la pesca a lo largo de la costa africana. Han sido realizadas embarcaciones bastante grandes y no hace mucho que se ha botado al mar una cirbeta de 28 cañones.

La madera que se halla allí es muy duradera; se obtienen además mástiles y resina vegetal que se envía sobre todo a América. Se puede asegurar, según la relación de un constructor inteligente, que, pese al mal mantenimiento de bosques de propiedad del Estado, La Palma cuenta en este momento con tanta madera como para garantizar la construcción de doce embarcaciones de línea. Los atracaderos son pocos y es fácil convertirlos en más seguros y aptos para acoger grandes embarcaciones.

La mayor parte de la isla no está cultivada y pertenece al Estado. La parte cultivada se refiere a bienes sustituibles sobre los cuales no se puede, por consiguiente, aportar mejoría alguna; se cultivan cereales de toda especie, tubérculos, la vid crece muy bien, sin embargo desde hace algunos años el comercio de vino de Canarias, habiendo comenzado a tener cierta difusión y aquel de Tenerife no logrando satisfacer la demanda, han comenzado a traer los de La Palma, hasta la actualidad se ha limitado la extracción de aguardiente que se enviaba a América.

Ninguna de las islas da tanta azúcar y tanta seda como esta. Los molinos de azúcar, contruidos además en modo muy casero, se mueven con agua; es sobre todo en tal sector que el campesino inteligente podría aplicar grandes mejoras. La seda se elabora en la isla y las telas que se fabrican son muy sólidas, aunque poco lucientes, así como las cintas que se elaboran en casi todas las casas vienen despachadas a América. No se cultiva más que morera negra de la cual se obtiene malamente la seda; la isla provee también gran cantidad de almendras, uva e higos que dejan secar; se obtienen además diferentes productos gracias a la habilidad de sus habitantes.

Estos isleños son los más activos de Canarias, y puesto que ellos han manifestado en más de una oportunidad que podrían bien pertenecer a Francia, se han encariñado más con los franceses que con los ciudadanos de cualquier otra nación, al contrario de lo que sucede en otras islas.

Las ventajas que podría obtener la República de esta posesión son muy numerosas. Bastará exponer sumariamente las principales.¹⁰

En cualquier tiempo sería posible el atraque para los navíos que hayan sufrido alguna avería, pues estarían seguros de hallar los medios para repararla velozmente, donde los mismos, que llegasen de las Indias, estarían en condiciones de obtener las informaciones para dirigirse al punto exacto navegando hacia Europa, donde las naves destinadas a viajes prolongados podrían transportar vinos aptos que resisten el paso inmediato del frío al calor, calidad con la que no cuentan los vinos de Burdeos y que es fruto de una experiencia adquirida con el tiempo por nuestra antigua Compañía de las Indias que todos los años enviaba cargas a Canarias.

Es aquí donde nosotros podríamos a menudo, yendo hacia nuestras colonias, dejar una cierta cantidad de mercancías adecuadas al consumo de estas islas y recoger, al regreso, los productos de América meridional.¹¹ Siendo que Canarias ha obtenido el permiso de efectuar legalmente envíos hacia América, los productos de ese continente se han vuelto tan abundantes en estas islas, por otra parte el consumo que se efectúa de los artículos de todo género es pingüe ya que la población de las siete islas suma unos 250.000 individuos.

Independientemente de los vinos y de los productos americanos que podríamos conseguir en La Palma, podríamos también extraer soda,¹² sector del comercio que a partir de un cierto año ha adquirido un gran desarrollo en Canarias.

La isla pudiera también ser un depósito de mercancías que nosotros transbordaríamos a todas las costas de África, comercio susceptible de adquirir en poco tiempo grandes dimensiones sobre todo después de que hayamos logrado la certeza de poder comunicar con el interior¹³ de este continente.

El comercio que se efectuaría con las demás islas sería sumamente ventajoso y de la misma naturaleza que aquel que se realiza con Gibraltar y partes de España que son fronterizas. Ciertamente que el buen nivel de precios, la abundancia, las facilidades de salir de La Palma y llevar a sus destinos las mercancías que nuestros comerciantes depositarán allí, involucraría a todos estos isleños para negociar habitualmente con esta isla.

En tiempo de guerra, nosotros podríamos dar desde allí fuertes golpes bajos al comercio de nuestros enemigos. Se sabe que la navegación entre las Desiertas¹⁴ hasta La Palma es una de las mejores, y nuestros navíos armados tendrían siempre la facilidad de retirarse a un lugar seguro y enviar a ellos sus presas.¹⁵ Se construirían igualmente navíos de distinto tonelaje. En fin, sería un punto de reunión.¹⁶

Los gastos que determinarían esta instalación no serían sumamente elevados y podrían tal vez ser cubiertos por los recursos que ofrece la isla. El mantenimiento de una guarnición poco numerosa y sin embargo dotada de buena artillería y de algunos empleados al servicio de la República constituirían los ítems principales de los gastos ordinarios.

Entre los gastos extraordinarios sería preciso contar con los primeros de instalación y las mejoras que sucesivamente se deberían aportar.

La guarnición podría, también durante la guerra, ser menos numerosa ya que existiría siempre la posibilidad de armar a toda la isla¹⁷ de tal manera que se tendría, en caso de necesidad, voluntarios robustos, ágiles, en condiciones de disparar bien y sobre todo acostumbrados a desplazarse con rapidez en cualquier lugar de la isla. Por otra parte ¿no se podría dar estancia por un cierto tiempo en La Palma a tropas que luego se enviarían a nuestras colonias de ambas Indias al objeto de acostumbrarlos gradualmente a los efectos de un clima más caluroso que el de Francia? Podría ser por ende un depósito del cual sacar, en función de las necesidades, las tropas necesarias hacia otras plazas coloniales y los conscritos para los cuerpos destacados en las colonias.

La realización de un puerto y de un gran arsenal sería el primer tema del que ocuparse. El gasto que demandarían estas instalaciones no sería jamás tan elevado como en Europa, (por que) la naturaleza ha realizado la mitad de la labor, los materiales de todo tipo abundan y la mano de obra no es absolutamente cara.

Los cambios a efectuarse en esta isla no serían muy numerosos. Ya que el clero no cuenta con muchos bienes, hay muy pocos conventos, no hay capítulo alguno, no sería necesario efectuar reforma alguna en este aspecto. Los cambios más ligeros en dicho sector nos haría perder inequívocamente el acercamiento de los habitantes.¹⁸

El rey obtiene, como en otras islas, una parte de las diezmas de las cuales sería bueno liberar a estos isleños. El resto de las entradas, si así se puede llamar a un producto que basta apenas para el mantenimiento de pocos empleados, y sería necesario luego hacerlo desaparecer inmediatamente, es aquel que procede de las aduanas. El medio más eficaz para hacer aflorar el comercio en esta isla es activar capitales y población de otras islas, ganar el afecto de los nativos y casi todo el comercio consistiría en suprimir para siempre las aduanas: quienes conocen el genio de los comerciantes de

Canarias y la manera en que estos hacen sus negocios, sea con Europa sea con América, percibirán claramente todas las ventajas que derivarían inmediatamente de tal operación.¹⁹

La abolición de la ley referente a la sustitución de bienes («mayorazgos») invocada por todos los propietarios, en parte ya asentada por el gobierno español pero de tal forma que resulta impracticable, imperiosamente impuesta por el interés general y en particular debería ser pronunciada inmediatamente.

Esta abolición llevaría a la agricultura al más alto grado de perfección y a la introducción de cambios en el sistema de tributación de la tierra, mejoraría la suerte de los agricultores. Una más extensa distribución de aguas, de las cuales la mayor parte de manantiales pertenecen a privados, y una continua y mayor dedicación a la floresta nacional debería de estar en condiciones de fijar las primeras atenciones del Gobierno. Se debería proceder, en fin, lo antes posible a la repartición o a la división de las tierras no cultivadas.²⁰

Las entradas necesarias para cubrir todos los gastos podrían proceder de diferentes fuentes, de las cuales bastarán las principales, de modo que no se gravara únicamente a los isleños, y dar además una ampliación a su comercio no debiendo ser considerada como impuestos.

La obtención del sal, elemento que se debe obligatoriamente importar en gran parte del extranjero y cuyo consumo es considerable en estas islas a causa de la gran cantidad de pescado salado que se emplea ampliamente, ofrecería ante todo un recurso.

Un molino para moler pólvora, empleado de acuerdo a los mejores principios, proporcionaría entradas considerables; Canarias y las islas portuguesas consumen gran cantidad de pólvora y consumirían aún mayores cantidades si la misma fuese menos cara. América meridional, y sobre todo la costa de África, presentan al respecto un desemboque muy bueno. La mayor parte de los navíos extranjeros que surcan a lo largo la costa de África y cuyos propietarios, si tuviesen la certidumbre de obtener esta mercancía en cualquier momento, tal vez a un precio inferior del que deberían pagar en Europa, se detendrían en La Palma para adquirir la cantidad necesaria. Solo este desemboque puede volverse inmenso. Se sabe que este artículo tiene una venta cierta y asegurada en toda la costa (de África), desde Gibraltar hasta el Cabo de Buena Esperanza. La Palma no facilitaría las cantidades de salitre por un trabajo de esta envergadura, sin embargo la Berbería cuyas tierras, sobre todo aquellas alrededor de Marruecos, producen este salitre abundantemente, donde se halla aún un buen precio porque solo desde hace pocos años que los europeos han comenzado a adquirirlo, dotaría toda la cantidad que se podría emplear. El azufre podría ser extraído del Pico de Tenerife y además lo que sirve para una gran producción de pólvora no es mucho, sería fácil en todo momento suficiente provisión, aunque tuviese que venir de Europa o de Antillas. El carbón se debería obtener en el lugar, y se supone poder asegurarse en base a algunos experimentos efectuados en escala reducida en Tenerife, gracias a vínculos habituales existentes estas islas podrían proveer una calidad superior.

Las caídas de agua, el aislamiento de las islas, los diferentes grados de temperatura que se hallan en distintas alturas, hacen del lugar un sitio apto para el cultivo de plantas de tal estilo.

Las Canarias producen raramente la cantidad de grano necesario para el consumo de los habitantes. La carencia de lluvias en ciertos años y más aún ciertos efectos de la legislación, son las causas de esta crisis que a menudo es puesta a consideración a los más altos vértices.²¹

Por ende se recurre a las costas de Berbería y desde allí se puede, en cualquier momento, estar seguro de poder adquirir grano del Gobierno moro dando a cambio pólvora.²² Es esta la forma con la que se equilibran los derechos de exportación pagados sobre dicho artículo. Los almacenes nacionales podrían siempre contar con una suficiente provisión de cereales no solo para el consumo de la isla, sino también para aquel del resto de las Canarias cuyos habitantes vendrían a aprovisionarse de este alimento en La Palma.

En los tiempos en que las comunicaciones entre Francia, Senegal y Antillas fuesen difíciles, se podría hacer pasar con seguridad en estas plantas harina de La Palma.

Sería indispensable ocuparse ante todo de la construcción de molinos de agua siguiendo los principios de la molienda económica. En las Canarias no existen molinos movidos por el viento y un número reducido de los de agua que se ven mal contruidos, realizan una mala molienda y no trabajan durante tres cuartos del año; esta propuesta ligada a la realización de un molino para pólvora, dirigido con inteligencia, constituiría un gran recurso.

Entre los sectores de posibles entradas públicas, procedentes de la instalación de diferentes fábricas, se podría contar con una fábrica de papel que se podría realizar con gran facilidad. Las materias primas no deberían ser las mismas que en Europa, los habitantes de estas islas usan sobre todo trajes de lana y de algodón y consumen mucho menos que los europeos.

Se puede asegurar que el cultivo de morera-papel, procedente de China, podría efectuarse en La Palma con grande suceso y dotaría una cantidad suficiente de materia prima. El consumo de papel es para estas islas muy elevado. Sin embargo este tipo de comercio es sobre todo muy requerido en América y toda la costa de África.²³

Las mejoras a efectuarse en la agricultura son muy numerosas, si bien dependen más de los privados que de la administración; se puede sin embargo contar algunas que deberían ser realizadas por el Gobierno; de este tipo podría ser la creación de un jardín o de un vivero de aclimatación nacional²⁴ donde los propietarios pudieran estar seguros de hallar siempre árboles y semillas que no lograrían obtener en otros lugares. Allí se multiplicarían todas las calidades de árboles de fruta y esencias útiles para Europa y ambas Indias, allí el agricultor inteligente que en otras épocas habría sido testigo de las ventajas que se lograban en las Indias por el cultivo de ciertas plantas de algodón, diferentes cañas de azúcar, todas las plantas de añil, en fin diferentes calidades de árboles de fruta de los países calurosos. En esta planta habrían también todas las calidades de vid, higos, aceitunas, cereales y otros elementos cultivados en diferentes países de Europa. Se comenzaría con la aclimatación de todas las plantas que crecen en las zonas tropicales y luego pasarlas a Europa, con mayor esperanza de lograrlo. Es allí que todos los jardines botánicos del mundo culto podrían obtener cada año las plantas más raras, es allí que se vería muy pronto todos los vegetales de las zonas interiores de América española de las cuales muchas podrían ser cultivadas con ventaja en Europa y que aún no se ha podido lograr. Las zonas altas de la isla podrían cubrirse con pinos de Chile, los precipicios de las zonas más áridas podrían revestirse de arganos y plantas de goma que sería fácil obtener cada año con una cantidad de semillas de las costas de África.

La Palma, en poder de Francia, se convertiría una vez más en aquello que fue durante algunos años: un lugar famoso por la pureza de su cielo, la dulzura de su clima, la bondad de sus aguas minerales, donde los españoles, sobre todo en tiempos de Carlos V y de los Felipes que vivían en los Países Bajos, venían parte del año a gastar dinero como en una isla afortunada.²⁵ Sus relaciones con Francia serían

siempre seguidas y aseguradas, igual que en tiempo de guerra; la correspondencia pasaría entonces a través de Marruecos y podría llegar a París en unos 20 días. Dado que la comunicación entre Canarias y Antillas puede considerarse como segura en tiempos de guerra, sería la vía que podría seguirse para hacer llegar prontamente a América las órdenes del Gobierno.²⁶

En esta carta, el cónsul Pierre Cuneo d'Ornano, en el día de la fiesta nacional de Francia, describe el abandono en que se encuentra el archipiélago. Ilustra el clima muy bueno además de otras ventajas que ofrecen las Islas Canarias proponiendo a su ministro de Relaciones Exteriores adquirir para Francia la isla de La Palma.

(En: Ministère des Affaires Etrangères et europeennes, Direction des Archives, Paris. Correspondence consulaire commerciale S.C. Tenerife, vol.10, fol. 140-271. F. 178-180)

Comisaría de Francia en Canarias (duplicado)

Santa Cruz de Tenerife a 14 de julio de 1806

El Comisario Cónsul de Francia en Canarias

A su Alteza el Príncipe de Benevento²⁷ Ministro de Relaciones Exteriores

Señoría,

Tengo el honor de transmitirle dos cartas diferentes en torno a mi disposición sobre las islas y el espíritu público que reina entre los habitantes de Canarias, el punto de vista por el interés hacia la nación inglesa.²⁸ Me permito someter a su atención algunas reflexiones sobre este país que no es poco interesante como se piensa generalmente.²⁹

Las siete islas, cuya población se acrecienta con bastante rapidez, aglutina aproximadamente 200 mil almas, la isla de Tenerife cuenta por su parte aproximadamente con la mitad, los últimos censos que se efectuaron se acercan a las 80.000. Es esta la que produce casi todos los vinos que proveen a la Marina inglesa que vienen a recoger bajo pabellón americano.³⁰

Si los ingleses hubiesen tenido el mínimo interés en apropiarse de Canarias, lo hubieran hecho sin disparar un solo tiro de cañón,³¹ para ellos es sumamente más ventajoso dejarlas en manos de los españoles que cultivan la vid para ellos con precios mucho más bajos de cuanto lo harían colonos ingleses.

Estas islas carecen de casi toda defensa, excepto esta de Tenerife, que no produciendo más que vino, se había visto obligada a traer toda su subsistencia de las islas cercanas; por lo que solo dos fragatas que se colocasen a cada lado prontamente la someterían a hambre, cortando las comunicaciones; los ingleses, ellos mismos, lo saben muy bien y se jactan de ello.

La expedición en la que Nelson fracasó y le fue amputado un brazo en el curso de la última guerra, no tenía otro objetivo que el saqueo que dio resultado sin la imprudencia o impericia que ellos generalmente demostraban en todos los asuntos que tuvieron que afrontar en tierra firme.³²

Por otro lado, la Corte de Madrid parece desdeñar estas islas y se contenta con confiarla a los cuidados del actual gobernador, anunciándole que no se podía enviar más dinero, ni tropas, ni municiones.³³ Desde hace quince meses no hemos visto llegar más que un navío postal, mientras llegaban de diversos puertos de España y de la misma Cádiz una gran cantidad de barcos comerciales, pese a la guerra.³⁴

Es verdad que esta colonia no es de utilidad alguna para la metrópolis ya que apenas logra pagar los numerosos agentes que el Gobierno español tiene a su cargo y que vienen aquí desde el continente por tres o cuatro meses para lograr algunos ahorros.

Fácilmente se desprende que bajo semejante sistema, la Administración ha de ser mala: en efecto es detestable³⁵ y los habitantes viven miserablemente en un suelo tan fértil y bajo uno de los más bellos climas del universo.

He escuchado decir que había idea de solicitar al rey de España una de estas islas que le son absolutamente inútiles; al acto de una próxima paz que reglamentase los intereses de las naciones, sería extremadamente favorable (tal vez la única razón) para tratar esta concesión que se convertiría en muy interesante para Francia, en cuanto a relaciones de política, comercio y ciencias.³⁶

Los europeos no padecen de enfermedad alguna a su llegada a Canarias; muchos se restablecen de la salud y una larga permanencia hizo (comprender) que los hombres, una vez aclimatados en este país pueden pasar a las colonias de América sin temer el flagelo que aniquila dos tercios de extranjeros que desembarcan allí.³⁷ Desde este punto de vista, una de estas islas destinadas a un cuartel de tropas que integrarían sucesivamente las guarniciones de nuestras colonias, sería objeto de gran interés.³⁸

La cercanía de Senegal, aquella de la costa de Berbería, ofrece nuevos flujos de comercio que tenderían, al mismo tiempo, a agilizar esta bella parte del mundo. Casi ningún barco que parte de Europa para ir a América o a India no pasa sin surcar al menos las Islas Canarias: las mismas serían mayormente visitadas, se establecerían nuevas comunicaciones y la emulación que se daría entre la parte francesa y la española sería ciertamente más ventajosa a esta última que no cuenta con medio alguno para salir del estado de modorra en el que se halla postergada.³⁹

Desde el punto de vista de las ciencias, de diferentes partes de la historia natural, pero sobre todo de la botánica, se ofrecen nuevas vetas que podrían ser explotadas por un tiempo prolongado,⁴⁰ la física no cuenta en el mundo con un observatorio más bello, según lo que dicen todos los científicos viajeros que la visitaron hasta hoy, algunos lugares de este archipiélago.⁴¹

Todos los climas se hallan involucrados en una franja de pocas leguas; los frutos y legumbres de Europa se ven casi sin excepción al lado de aquellos de la zona tórrida: la frutilla del norte crece bajo la sombra de plátanos, encina, castaño, pino, crecen a tres cuartos de legua del palmito, de la palma de dátiles, dracena y de otras especies de este género. El árbol del coco cuando se planta produce frutos y si se exceptúa, tal vez las especies, que aún no se han tratado (de plantar) con suficiente cuidado, se puede estar seguros de que todo el sistema vegetal hallaría una patria bajo el cielo afortunado de las Canarias. Si a ello se agrega un clima sano, sin enfermedades epidémicas, ningún animal venenoso, jamás (el descadenarse de) aquellos huracanes que cada tanto provocan desolación en una infinidad de colonias, se conceptúa una idea de lo que podrían ser estas islas bajo un Gobierno que se ocupase de las mismas.⁴²

La Palma, en el orden de las islas, se puede colocar en tercer lugar, es aquella que convendría más y que se podría obtener, yo creo, más fácilmente.⁴³

La misma naturalmente está defendida por arrecifes que la circundan en casi todo su perímetro. En base a relaciones generalizadas, el puerto podría ser transformado en más cómodo. La isla es muy rica de aguas y se halla cubierta por bosques que serían para nuestros barcos, sea comercial que de guerra, un gran recurso;⁴⁴ se puede también pensar que los pocos habitantes que se hallan allí verían con agrado este cambio.

La conformidad de religión, de leyes, se puede también decir de costumbres, puede hacerlo suponer: se podría también decir, en general, que los ingleses han obtenido la benevolencia de los isleños de Canarias haciéndose absoluta y exclusivamente indispensables para su existencia; ellos retiran todo el vino que sin (este comercio)

no tendría desemboque alguno, además es verdad que ellos se llevan la moneda local y que no parte ninguno de ellos hasta Londres sin llevárselas consigo en mayor o menor número.

De regreso, los mismos desembarcan todos los objetos de vestuario y otros necesarios para la vida: desde el vestido dorado del general a los harapos que cubren al pobre son de manufactura inglesa y en los hechos sería imposible, al menos en tiempos de guerra, impedir tal internación, a menos de condenar a todos los habitantes de ir (girando) totalmente desnudos o a morir de hambre, porque son los ingleses que bajo bandera americana introducen en momentos de desastre algo de harina y algo de comestibles.⁴⁵

¿Y cómo podría criticarse a esta colonia⁴⁶ que no recibe socorro alguno de su propia metrópolis?

El espíritu inglés que reina aquí se basa de todas maneras en la necesidad, y yo mismo fui testigo cuando algunas veces llegaron mercancías de Francia que fueron acaparadas con avidez. El aguardiente de Francia para ellos es objeto de gran importancia pues los vinos mezclados con el mismo adquieren buen sabor que los sitúa en el comercio al lado de aquellos de Madeira. Sin esta preparación no podrían darse a la mar y no tendrían ni la mitad del valor que los demás. Lo singular es que de la experiencia que se hizo con el aguardiente de diferentes países, solo el de Francia da la calidad a estos vinos;⁴⁷ de tal manera que no faltó la introducción de la prohibición, como es razonable, así como lo mismo de contrabando, pero no suficientemente ni a buen precio para las necesidades del comercio, por lo que el Gobierno español sin sacar beneficio alguno, hace solo un desaire considerable a esta colonia y por consiguiente a sí mismo y es de creer que la demanda de introducir aguardiente de Francia en estas islas sería fácilmente concedida. Nosotros no podríamos sacar sus vinos porque no nos son de utilidad, sin embargo siendo vecinos podríamos intercambiarlos por algún objeto útil, y es de creer que el cultivo de la vid no sea más que una ventaja precaria porque depende de un simple acontecimiento o del capricho de los ingleses que podrían proporcionárselo de fuera, y yo sostengo que este cultivo que ocupa casi todas las tierras disponibles se podría cambiar, poco a poco, por otro más ventajoso.⁴⁸

Todas las especies de grano y legumbres de nuestra Francia se producen aquí en forma sorprendente. El algodón, el café que se cultiva solo en los jardines, son de calidad excelente.

En algunas localidades se elabora algo de azúcar y para terminar el cuadro sobre estas islas, es preciso decir que en aquella de Tenerife, que es la más poblada y por ende la más cultivada, no hay más de un cuarto de terreno adecuado al cultivo, sea a causa de la carencia de mano de obra y más bien por la mala administración confiada a personas que no se preocupan de los propios negocios y que no tienen ningún interés para hacer prosperar un país donde ellos no están más que de paso.⁴⁹

Estoy informado de que mis antecesores han llevado estas reflexiones a la atención de nuestro gobierno, se me ha dado a conocer también que el señor Broussonet, con el talento que le es característico, había redactado una memoria sumamente interesante sobre este objeto.⁵⁰

No puedo aspirar por consiguiente más merecimiento que no sea aquello que recordar este proyecto a vuestra memoria y tal vez indicar el momento favorable para su ejecución.⁵¹

Tengo la satisfacción, por otro lado, así como el gusto y deber para todo buen francés, de pensar en todo lo que pueda ser útil a la propia patria y espero que este motivo me disculpará ante los ojos de Vuestra Alteza esta mi carta tan larga.⁵²

Tengo el honor de ser para Vuestra Alteza, el muy humilde y obediente servidor.
Cuneo d'Ornano.

Nota. Si Vuestra Alteza piensa que sea necesario contar con mayores detalles circunstanciales y más concretos, no tiene más que darme órdenes y tomaré yo mismo en el sitio las informaciones que pudiese desear.⁵³

(En: Ministère des Affaires Etrangères, Archives Diplomatiques, Paris. Correspondence consulaire et commerciale S. C. Tenerife, vol. 10, Fol. 140-271, F. 188-191).

Santa Cruz de Tenerife a 20 de octubre de 1807

A Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores

Señoría,

me tomo la libertad de dirigir a Su Excelencia algunas ideas en torno a la colonia en la cual vivo desde hace aproximadamente cuatro años y que desearía someter a la atención de nuestro Emperador como un homenaje de dedicación y devoción que no cesan de animarme, todo por nuestra Patria que por el Jefe logró felicidad y gloria. Si Vuestra Excelencia quiera tener la bondad de hacerle llegar este débil testimonio de mi utilidad, oso esperar que presentada por Usted será recibida por Su Majestad con cierta indulgencia, considerando el motivo que la ha dictado.

Quiera aceptar, Señoría, la seguridad de los sentimientos de mi profundo respeto y total devoción con los cuales tengo el honor de remitirme cual humilde y muy obediente servidor.

Cuneo d'Ornano.

El texto del documento anexo.

A Su Majestad el Emperador de los franceses y Rey de Italia.

Señoría,

las Islas Canarias que son siete de número se hallan al umbral de Europa en la situación más privilegiada y se podría agregar con el más bello clima del universo.

Los navíos que van, sea a las colonias americanas, sea a las Indias, no faltan en surcarlas y se atracan para poder cargar víveres frescos y reparar sus averías.

Se quedarían estupefactos al ver este país abandonado, se podría decir casi desheredado por las naciones, si no se observase con atención que el sistema político de los Gobiernos europeos desde época muy lejana a nuestros días ha padecido de una suerte de modorra en la cual se hallan las Islas Canarias. Habrían sido necesarias fuerzas navales para tomarlas y conservarlas. A tal respecto Inglaterra habría podido, por sí sola, asumir la posesión y lo habría hecho, sin duda, si no hubiese sido infinitamente más ventajoso dejarlas cultivar, por ellos mismos, a los españoles.

Lo mismo se podría decir respecto a las islas portuguesas de Madeira y de Cabo Verde.

Las Canarias se hallan de veras en las condiciones de ser una verdadera colonia de los ingleses a los cuales aprovisionan sus vinos que ellos necesitan y que pagan a buen precio con objetos procedentes de sus manufacturas.

España ha considerado la nulidad de estas islas para la metrópolis que las ha abandonado (en el sentido más amplio que pueda concebir esta palabra), contentándose con el título de posesión que los ingleses lo aceptan de agrado. Es una verdad de la cual es menester convencerse cuando se ha vivido durante cierto tiempo en este país y cuando se ve cómo es gobernado.

Tenerife, la principal isla, cuenta con casi ochenta mil habitantes, siguen en orden de población y riqueza Gran Canaria, La Palma, Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera y la isla de El Hierro.

La población de las siete islas no va más allá de las doscientas mil almas, pero en breve podría triplicar bajo un buen gobierno.

Los habitantes están dotados naturalmente de buen espíritu, coraje, son trabajadores, sobrios y los mismos compatriotas que vienen del continente reconocen en ellos esta calidad. Pero están amordazados, o mejor dicho anulados por un pésimo régimen que gobierna estas islas al que se debe agregar la influencia clerical que sin embargo va decayendo cotidianamente.

Se sufre al ver este delicioso clima, cuya dulzura y fertilidad no se hallan tal vez en ninguna otra parte del globo, que nutre apenas un cuarto de la población que podría haber, pero sobre todo ver a esta población desalentada y degradada en no trabajar sino para satisfacer la insaciable y siempre renaciente ambición de los comandantes generales, corregidores, alcaldes, oidores que la Corte de Madrid envía a este desafortunado país que se enriquecen y se van con la certeza de la impunidad.

El nuevo sistema de Europa que se regenera necesariamente orientará su mirada a este punto de nuestro hemisferio que es susceptible de convertirse, en consideración de su posición, en uno de los más interesantes para las naciones comerciales. Ciertamente no serán los productos coloniales que se espera de este país, pero que sin duda llegarán (en un momento sucesivo) ya que la experiencia ha demostrado que allí crecen plantas del norte sin sufrir junto a aquellas de dicha tierra tórrida.

Pero lo sorprendente e impensable es la fecundidad de su suelo que no favorece el crecimiento de la población impediría a un Gobierno sabio de encausar la agricultura hacia un tipo de producción que precisa el trabajo de esclavos y que no responde a las esperanzas de un colono en un país donde la variedad de las exposiciones y la naturaleza de la tierra no dejarían un pequeño espacio al cultivo de los alimentos coloniales.

No se debe por consiguiente ver las Canarias en condiciones de formar una colonia del tipo de aquellas donde algunos hombres emigran provisionalmente para ir a conquistar riquezas. Este clima tan bello y sano, rico, parece estar destinado a brindar al hombre una experiencia dulce y tras labores cuya utilidad debe dar frutos lejos de naciones que habrán tenido la suerte de poseerlas y sobre todo gobernarlas.

Ninguna enfermedad afecta a los extranjeros que desembarcan aquí y una amplia experiencia ha dado a conocer que una vez aclimatados, después de algunos meses de estadía en dichas islas, los mismos pueden ir hacia las colonias de América y de India sin temer los daños del clima que tanto afecta a los viajeros que llegan directamente de Europa. Esta ventaja tan importante desde el punto de vista de la humanidad no es menor que aquel de la utilidad política.

Los soldados aclimatados en Canarias podrían ir sucesivamente a formar parte de nuestras guarniciones de ultramar donde el mayor número muere apenas llega.

La isla de La Palma sería aquella de las Canarias que convencería a una potencia europea, la misma es fácil de defender al no ser abordable con excepción de un limitado número de lugares.

Los bosques de los cuales se halla cubierta, la producción de los cultivos de las tierras, la abundancia de aguas ofrecen recursos valiosos para los navíos que busquen un atraque.

Si se agregan a estas ventajas la cercanía de las costas de África, el clima bueno, la fertilidad casi increíble del suelo, será fácil tener una idea sobre las ventajas que esta isla puede dar a las ciencias, artes, comercio y agricultura.⁵⁴

Un jardín botánico en un país donde pueden reunirse todos los sistemas vegetales como un observatorio bajo un cielo siempre puro, la facilidad de aclimatar las plantas para naturalizarlas en las zonas más opuestas, en fin la posición en un punto que parece ser destinado a ser punto de convergencia para todos los viajeros que recorren el globo, todo, en una palabra, apenas por el estado de abandono en el cual se halla este país.

Desde comienzos del siglo pasado fue un tema de la Corte de Francia solicitar a la española la cesión de estas islas. Se ha despertado este proyecto durante nuestra Revolución, pero tras los acontecimientos el hecho se ha perdido de vista. Actualmente parece ser favorable su ejecución. Ciertamente estoy enterado que mi antecesor, el señor Broussonet, ha sometido a la consideración del Gobierno unas memorias sobre este sujeto en el cual ha exhibido, con el talento que le caracteriza, las numerosas ventajas que tendría para la nación francesa.

Me contento por consiguiente de recordarlo y someterlo a Vuestra Majestad, considerando que se trata para mí de un deber que cumplo hallándome empleado en estos lugares y (constituye) la ocasión de brindar una prueba de dedicación que me anima continuamente hacia los intereses de mi Patria y del Monarca al cual la misma debe su felicidad.

Permítame transmitirle las consideraciones de mis sentimientos prueba continua de devoción y del profundo respeto con el cual obro...

CONCLUSIONES

La más completa de las tres cartas consulares que hemos reproducido, todas escritas en Tenerife por ser enviadas al Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia en París, es la de Augusto Broussonet, miembro afamado del *Institut de France*, biólogo y zoólogo que había escrito una serie de ensayos sobre plantas, árboles, animales, peces. Al principio, Broussonet había apoyado a la Revolución y por su voz poderosa fue elegido para leer en el curso de la primera sesión de la Asamblea Nacional la larga relación sobre el estado de la hacienda pública del reinado, preparada por el ministro Necker.

Broussonet no apoyó al período del Terror y soportó más que una vicisitud. Al final, gracias a su amistad con el antiguo obispo de Autun, Talleyrand, tuvo el éxito de asumir un cargo consular, antes en la ciudad marroquí de Mogador en la costa atlántica. Desde Mogador pasó a Canarias, a la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, sede habitual de los consulados extranjeros en el archipiélago.

Gracias a su cultura básica y a su interés por las ciencias, Augusto Broussonet logró expresar de la manera más amplia y exhaustiva las buenas razones que habrían aconsejado al Gobierno de los cónsules de Francia para ocupar una de las Islas Canarias, particularmente La Palma.

La carta consular de Broussonet hace referencia a un filón de intereses franceses por Canarias que fue ya manifiesto en la época de los últimos reyes Luis en el Siglo de las Luces. El comisario comercial de Francia, como se llamaban en aquellos años los antiguos cónsules, esboza a Canarias como si las islas viviesen en una época de oro, por lo que la ocupación de una de ellas para Francia habría podido tener un interés mutuo, tanto para Francia como para España. Los provechos que se podían sacar de La Palma derivaban sobre todo de su naturaleza, y habrían tenido reflejos positivos en el sector de las navegaciones marítimas, del

socorro a los navíos, de los cambios comerciales con las otras seis islas aprovechando con la construcción de grandes almacenes.

La población residente en La Palma no era numerosa y traía a la misma isla todos los recursos fundamentales para su abastecimiento y una vez transferida a Francia habría encontrado nuevas oportunidades de riqueza con los tráficos procedentes de aquel país.

Parecen interesantes las palabras dedicadas a la construcción de un nuevo puerto y a los precios de una mano de obra más barata que en Francia.

Broussonet, quien había visto la salida en el ocaso de la época de la Revolución, se manifiesta muy atento a los cambios a introducir en el gobierno isleño que aconsejaba ser pocos y limitados, garantizando el respeto de la religión que se encontraba en manos de un clero reducido en número y sin muchos recursos ni estructuras conventuales.

Para atraer el efecto de la población habría bastado con suprimir las diezmas y los derechos de la aduana y también las viejas reglas del mayorazgo. Repartir entre el pueblo las tierras incultas, implantar algunas salinas, un molino para la pólvora eran sus consejos para atraerse el afecto de los habitantes. La paz social habría tenido sus raíces y sus garantías con la presencia de grandes cantidades de trigo procedente del extranjero. La abundancia de agua corriente habría podido garantizar la instalación de nuevas industrias y su rentabilidad. Mesmo un jardín botánico, como aquellos que existían en otras partes del mundo civilizado, habría podido garantizar otros recursos a la economía francesa ya a la de La Palma.

Las otras dos cartas escritas por el cónsul Pierre Cuneo d'Ornano, natural de Córcega como Napoleón y ligado a él con vínculos de parentesco, una dirigida al ministro de Asuntos Exteriores, Talleyrand, y otra directamente al Emperador de los franceses, imitan, sin tantos detalles, las ideas expresadas por Broussonet.

La nota consular del 14 de julio de 1806 comienza con una serie de referencias políticas sobre el estado de abandono en que España había dejado al archipiélago en manos de comandantes generales que se aprovechaban de su cargo para embolsarse enormes sumas de dinero. Sigue subrayando la gran facilidad con que Inglaterra habría podido apoderarse de las siete islas, entendiendo que la misma facilidad se la proporcionaba a Francia... D'Ornano se para en la bondad del clima, en la facilidad que encontraban los cultivos europeos en la tierra canaria y en las oportunidades que Canarias podía aprovechar para los aguardientes franceses, necesarios para reforzar los vinos isleños. Por otros detalles se refiere directamente a lo que había escrito su predecesor Broussonet...

La carta escrita a continuación a la atención del mismo Emperador es corta. El cónsul conocía la tendencia de Napoleón que no deseaba perder su tiempo en documentos complejos. Por esta simple razón, el informe de 20 de octubre de 1807 se presenta en su esencialidad recordando a Napoleón que los canarios tenían cualidades que los mismos peninsulares reconocían como positivas y que el nuevo sistema europeo habría debido tener en cuenta a las Islas Canarias por ser interesantes para las naciones comerciales. El desarrollo de la agricultura habría podido basarse sobre el trabajo de esclavos, el buen clima, la fertilidad de la tierra habrían cerrado el círculo del interés sobre La Palma que se extiende solo en algunas pocas líneas suplementarias.

El empuje de dos representantes franceses en Canarias no tuvo resultado alguno. Por esta razón se puede hablar de un “*sueño*” francés, mejor dicho del deseo de dos personalidades de gran relieve de apoderarse de la isla de La Palma, que no tuvo consecuencias prácticas.

Napoleón era un general acostumbrado a jugar y a apostar sobre tableros terrestres, y no otorgaba en consecuencia gran valor a las pantallas marítimas en las que no había suficientes medios ni aparatos para jugar un partido fundamental con la mayor potencia marítima de su época que era Inglaterra la cual lo aniquiló aplastándolo, al final de su trayecto, en el campo de Waterloo. Pero nunca Napoleón jugó un partido importante en el mar después de la derrota de Trafalgar en la que Francia y España juntas perdieron lo mejor de su flota. Apoderarse de Canarias fue un sueño propuesto por dos personas honestas y correctas residentes en Canarias que querían a su patria y apuntaban a su éxito. Las diferentes opiniones de la política magna de Napoleón y también la escasez de sus medios navales impidieron que este sueño se transformase en realidad.

NOTAS

- ¹ Comunicación al autor de parte del Ministerio francés de Asuntos Exteriores, Dirección de Archivos y Documentación de 19 de junio de 1997, n° 3005 ARD/AP/mcm, que se agradece por la cortés y apreciada colaboración.
- ² La fecha indicada en la terminología adoptada en el nuevo calendario de la Revolución francesa corresponde al 6 de octubre del año 1802.
- ³ Cuanto escribe Broussonet da a entender que debía existir en los archivos franceses otras propuestas para hacer pasar aquella isla (¿o todo el archipiélago canario?) bajo el control francés. Puesto que no se da algún particular no sabemos si se trata de opiniones recientes o que se rehacen a los gobiernos de los Borbones de Francia.
- ⁴ Se definía de tal manera una instalación estable para el ejercicio del comercio e industria, implantada por una potencia europea en las tierras del Nuevo Mundo
- ⁵ La referencia corresponde bien a la península de India donde Francia contaba con algunos establecimientos coloniales como Carical, Pondichery, Mahé, bien a la denominada India americana donde Francia dejó una fuerte huella en Canadá, Luisiana, en algunas islas del Caribe, en Guyana.
- ⁶ Las interrupciones de las que se habla se justificarían en la posibilidad de llegar a una base francesa en la cual atracar, ya sea para hallar astilleros para las reparaciones normales de los cascos, ya sea para géneros alimenticios, abastecimiento militar como pólvora y cañones, o tripulación de reemplazo.
- ⁷ El recíproco intercambio de territorios entre las potencias estaba bastante difundido alrededor del siglo XVIII. No dejó ni siquiera de darse durante el período napoleónico.
- ⁸ La anotación no es veraz en su totalidad, ya que desde el sur de la Península Ibérica, en una ruta normal, se hallan antes Lanzarote y Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife en ese orden. Para llegar directamente a La Palma, la más occidental entre las islas mayores, es preciso elegir una ruta más abierta hacia el este.
- ⁹ La información corresponde a la verdad en cuanto que en el curso de todo el '700 la emigración de gente procedente de Canarias hacia América fue un dato constante.
- ¹⁰ El conjunto de elementos que hacían apetecible la isla a Francia es expresada de manera contundente y clara.
- ¹¹ La sugerencia se rehace en cuanto los navíos ingleses trataban desde hacía tiempo en las rutas atlánticas de no navegar jamás vacíos.
- ¹² En realidad se trata de bicarbonato de sodio extraído de las plantas que crecen en la costa.
- ¹³ El comercio europeo hacia el interior de África se efectuará sólo en los siguientes decenios del siglo.
- ¹⁴ Se trata de un grupo de islotes situados a 10 millas al sureste de la punta este de Madeira conformados por rocas de basalto y traquita. De norte a sur son Chao, la Desierta Grande y la Bugio. Pertenecen a Portugal. Como dice el nombre, no se hallan habitadas. Es posible desembarcar en algunas calas protegidas, solo con buenas condiciones de mar y tiempo en cuanto que en sus profundidades existen escolleras sumergidas. Tienen algunos manantiales de agua con escasa vegetación.
- ¹⁵ Se sobreentiende que la ruta entre el sur de Madeira y las Canarias debía de ser muy concurrida dada la presencia de los vientos alisios y se presentaba muy adecuada para la guerra de corsarios y la captura de buques adversarios de Francia.
- ¹⁶ La isla de La Palma se presentaba muy adecuada como punto de encuentro de navíos que habrían podido realizar la travesía atlántica en convoy, tal vez bajo control de navíos de guerra.

- ¹⁷ Según Broussonet, cada habitante de la isla habría podido y debido transformarse en soldado en caso de necesidad.
- ¹⁸ El autor del escrito anota que no se habría debido llevar a Canarias el espíritu jacobino que había caracterizado los primeros tiempos de la edad revolucionaria.
- ¹⁹ La libertad de tráficos y de comercio ya proclamada por Inglaterra más de un siglo antes había conquistado un nuevo adeptado, el señor Broussonet, representante francés.
- ²⁰ La medida era típica de la política fisiocrática del final del siglo XVIII.
- ²¹ En pocas palabras se describe la situación climática de la isla, poco propensa al crecimiento de cereales.
- ²² Las zonas meridionales de Marruecos eran productoras de cereales que se transportaban hasta Europa. El gobierno moro es el de los príncipes árabes que habían siempre deseado y adquirido la pólvora a cambio de cereales.
- ²³ Si bien América fue una gran consumidora de papel producido en Europa, la idea de instalar una fábrica de papel en La Palma parece carecer de elementos necesarios de materia prima para llevarla a cabo y, sobre todo, del personal especializado.
- ²⁴ Ya a fines del siglo XVIII, autorizado en 1788 y aprobado en 1721, fue creado en la municipalidad de la Villa de Orotava (hoy en la jurisdicción municipal del Puerto de la Cruz) un jardín de aclimatación de plantas. Lo había deseado don Alonso de Nava y Grimón, marqués de Villanueva del Prado. Debía ser un centro “no solamente para adaptar las plantas bajo un clima eternamente primaveril de las Canarias, a sus nuevos emplazamientos, y además, algo verdaderamente novedoso, un lugar donde admirar y observar su fisiología y desarrollo, como la condición de adaptación, partiendo de la necesidad que tiene todo ser viviente”. Así consta en Antonio M. GONZÁLEZ Padrón, *Carlos III y las Islas Canarias*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de G. Canaria, 1988. Puesto que el Jardín Botánico existía en la isla de Tenerife cuando llegó el cónsul Broussonet, experto naturalista, no se puede imaginar que no lo supiese. Evidentemente en sus ideas pensaba duplicar algo semejante, mejorando en la isla de La Palma, una vez que esta hubiese pasado a manos francesas.
- ²⁵ Las consideraciones de Broussonet, atento naturalista, asumen casi un carácter de profecía, verificándose luego en un futuro lejano al de él.
- ²⁶ Broussonet sugería una vía indirecta pero, según él, más segura, o sea París-Marruecos-Canarias-América.
- ²⁷ A su ministro de Asuntos Exteriores, Napoleón había otorgado el título de Príncipe de Benevento, ciudad del Estado de la Iglesia, en el Reino de Nápoles.
- ²⁸ Durante todo el período napoleónico, Inglaterra tuvo las riendas de toda la coalición antifrancesa que se opusiese, sea en el continente europeo, que en los mares, en las colonias, al grande Bonaparte. Parece lógico que d’Ornano se preocupase de relacionar en torno al clima que se respiraba en Canarias respecto al de Inglaterra.
- ²⁹ Puesto que las Islas Canarias jamás se hallaron en la esfera de los intereses franceses, se comprende la razón por la que París las considerase de escaso interés político. Sin embargo eran notorias e interesantes para cualquier nave francesa que se alistase para atravesar el Atlántico o regresase a Europa por las rutas atlánticas meridionales.
- ³⁰ Desde que las antiguas colonias británicas norteamericanas se habían convertido en Estados Unidos de América, se habían reanudado los comercios con Inglaterra que se revelaron particularmente útiles en un período en el que la antigua madre patria se hallaba en guerra mientras Estados Unidos, siendo neutral, conservaba toda la libertad de navegación, de tráfico y de comercio. Sobre la estima y difusión de los vinos canarios y de Madeira entre los ingleses, léase también una cita en George GLAS, *Descripción de las islas Canarias en 1764*, Instituto de Estudios Canarios, Tenerife, 1982.

- ³¹ Parece ser una afirmación arriesgada en cuanto habrían pasado pocos años desde que Nelson había intentado sin suerte apropiarse del puerto de Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, como explica más adelante el autor de esta carta, la empresa de Nelson tenía carácter demostrativo y no para ocupar la isla de Tenerife.
- ³² Puesto que Nelson logró cuanto menos llevar a tierra un cierto número de infantes de marina, la afirmación parece ser un cumplido cuanto menos parcial.
- ³³ La debilidad en la que se encontraba en aquel momento España no permitía garantizar el abastecimiento de pertrechos militares a Canarias. Una configuración del grave estado en que se hallaron las siete islas se halla en el capítulo 59 (Repartición de tierras y baldíos), nota 140 del texto de Juan B. LORENZO RODRÍGUEZ, *Noticias para la historia de La Palma*, tomo III, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma, 2000. Se lee que en el período abril-mayo de 1808 el comandante general de las Islas Canarias, marqués de Casa-Cacigal, había dispuesto una orden como “interesantísimo” en la cual se leía que “la escasez de fondos que experimenta el Comandante General de Canarias... para sostener el ejército que defiende aquellas islas, exigen imperiosamente recursos inmediatos y efectivos que proporcionen sin demora ingresos en su tesorería. A este fin, persuadida S.M. de que la venta de Baldío y Realengos, sin hacer faltas de pastos...”. En otras palabras, si bien con cierto retraso se había decidido vender en subasta pública los terrenos libres y pertenecientes a la propiedad real sin perjuicio para aquellos aptos para el cultivo y el pastoreo y depositar lo recaudado en la tesorería para sustentación del ejército destinado a la defensa de las islas. Seguidamente se leen también algunos problemas de orden práctico determinados por la venta de terrenos de dudosa pertenencia y otras reflexiones en torno a la disminución de la población particularmente en la isla de La Palma, de un “abandono general debido a desorganización del sistema administrativo” y en torno al retiro de las tropas destinadas a combatir en el suelo de la madre patria.
- ³⁴ El bloqueo de las costas europeas, deseado por Inglaterra no menos que por Francia, no era tan estrecho como para impedir que naves españolas y de otros países se abasteciesen cada tanto en las Islas Canarias.
- ³⁵ El juicio de d’Ornano en torno a la administración española de Canarias parece claramente despiadado.
- ³⁶ Una paz continental fue firmada en Tilsitt durante el verano de 1807 entre todas las grandes potencias que habían combatido en los frentes europeos y marcó el apogeo de la fortuna de Napoleón. No se refería a Inglaterra que continuaba combatiendo en los mares ni a España que volvió a ser objetivo de Napoleón sólo en 1808. La guerra contra España marcó el inicio de las derrotas de Napoleón.
- ³⁷ La observación en torno a la influencia beneficiosa del clima canario respecto a la salud de los habitantes de las islas es valedera y apreciable también en nuestros días.
- ³⁸ Una de las Canarias en poder de los franceses habría permitido transformarla en una base militar y en un centro de aclimatación para militares destinados a prestar servicios en los territorios coloniales.
- ³⁹ Las observaciones del representante francés impactaron por su adherencia a la realidad y debieron brindar una serie de buenas razones a su Gobierno para tratar de obtener de España al menos una de las Canarias, no solo como base militar sino también como base comercial y centro de difusión de un sistema diferente de gestión, más activo y atento.
- ⁴⁰ En realidad, en Canarias no existían ni existen minas en condiciones de favorecer una actividad extractiva útil.
- ⁴¹ La afirmación de d’Ornano tiene casi el valor de una profecía sobre cuánto se habría dado en aquel sector, particularmente en la isla de La Palma, en el campo de la observación astronómica.
- ⁴² Las consideraciones de d’Ornano demuestran un espíritu de observación agudo que capta la verdadera situación isleña.
- ⁴³ El representante francés y otros antes habían fijado su atención en la isla de La Palma sobre la cual proponía la adquisición de España. No Tenerife, no Gran Canaria, más grandes y sobre todo más pobladas

y organizadas, no Lanzarote ni Fuerteventura, demasiado áridas y casi despobladas en aquel entonces y sin atracaderos aceptables, ni siquiera La Gomera o El Hierro, islas minúsculas y no autosuficientes.

- ⁴⁴ Se puede comprender que el representante francés imaginase la construcción en La Palma de astilleros para ayudar a los navíos que atravesaban el Atlántico.
- ⁴⁵ Para evitar que el efecto manifestado en Canarias por los ingleses derivase solamente de su actividad comercial, en cuanto adquirían vinos en grandes cantidades con sus navíos que enarbolaban pabellón norteamericano y con los mismos aprovisionaban Canarias de bienes de primera necesidad que no llegaban de España. Si bien por un lado los ingleses adquirían vino a los españoles, por otro cobraban de ellos el valor de las mercancías que vendían en las siete islas.
- ⁴⁶ En realidad, las Islas Canarias no fueron jamás una “colonia” española, más bien al día siguiente de su conquista se asistió a un proceso de “integración” con la Corona de Castilla. Por lo tanto fueron tratadas como cualquier provincia metropolitana. Ampliar en Eduardo AZNAR VALLEJO, *Integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, edición Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1992.
- ⁴⁷ La mezcla de vinos canarios con aguardientes franceses, para aumentar la graduación alcohólica y por ende su conservación, parecía a d’Ornano un buen sistema para difundir aquel producto y aquel sistema en el archipiélago. Poco realista fue en lograr la previsión de que, sin la adquisición de vinos producidos en las islas por parte del mercado inglés, aquel cultivo se hubiese reducido hasta desaparecer del todo, ya que Francia habría continuado dirigiéndose hacia los vinos de producción nacional.
- ⁴⁸ Ya en aquella época, Francia era una gran productora de vinos por lo que a d’Ornano no le parecía oportuno agregar a la producción nacional también aquella de las Islas Canarias. Habría preferido desarraigar la vid introduciendo algún cultivo nuevo.
- ⁴⁹ Algunas observaciones de este capítulo parecen reales; otras, como aquella que atribuye el escaso cultivo de las tierras de Tenerife a la presencia de latifundistas “*de paso*” parecen bastante forzadas y no se corresponden a la realidad. Ciertamente la presencia de un mayor número de habitantes en las islas habría determinado la extensión de terrenos destinados a los cultivos y una mejor elección de los cultivos a destinarse.
- ⁵⁰ Evidentemente el d’Ornano no había podido consultar la relación de su antecesor. Sin embargo, había recabado la información de parte del personal de la representación comercial que la había visto y leído al acto de su redacción.
- ⁵¹ Estas palabras revelan la consideración que había podido tener en París su predecesor Broussonet, reconocido como autoridad en el sector científico.
- ⁵² Toda la carta es presentada como “deber de un buen francés de pensar en todo lo que pudiera ser útil para la propia Patria” y tiene una sola finalidad, aquella de retomar, también gracias a su sugerencia, el tema de la adquisición de parte de Napoleón de la isla de La Palma.
- ⁵³ D’Ornano declara estar dispuesto a brindar al ministro Talleyrand todas las noticias detalladas que eventualmente el mismo habría podido solicitar, para ampliar, con nuevos particulares, cuanto había escrito apenas.
- ⁵⁴ Una vez más la preferencia de los representantes franceses se fija en la isla de La Palma. Ni siquiera Cuneo d’Ornano evita la tentación de sugerir a Napoleón de apropiarse de aquella isla enunciando las ventajas que refuerzan cuanto había sugerido el cónsul Broussonet, más y mejor que él.